

Art. 2.—El doctor Rafael Leonidas Logroño A., queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la misma Embajada.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho ;Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4305, que nombra al señor Frank Penzo Latour, Cónsul General de la República en París, Francia. G. O. Nº 8305, del 19 de noviembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4305

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Frank Penzo Latour, queda nombrado Cónsul General de la República en París, Francia, en sustitución del Dr. Víctor Manuel Soñé Uribe.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4306, que nombra al señor Rafael Fuentes Diago, Cónsul Honorario de la República en Santa Marta, Colombia. G. O. Nº 8306, del 22 de noviembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4306

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-